

Anexo: Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño del Programa Integral de Nutrición (PIN) del PRONAA

Area de Mejora	Recomendación	Compromiso	Medio de Verificación (Plazos)	Comentarios / Observaciones
Estrategia de Focalización del PIN.	1. Utilizar para la focalización los padrones o sistemas de información ya existentes (SISFOH, SIS, JUNTOS, entre otros).	1. Incluir la información del código de manzanas censales para todas las II.EE. de los distritos beneficiarios.	1.1. El código de las manzanas censales de todas las II.EE. públicas de educación básica en los distritos de intervención del PRONAA se encuentra incluida en el padrón del PIN Escolar. (Junio 2011); 1.2. El Padrón electrónico es entregado al SISFOH. (Junio 2011)	
	2. Evaluar la incorporación de un número mayor de beneficiarios en el PIN infantil (dada su prioridad en el diseño del PIN) y en segundo lugar, en el Pre-Escolar (dada la subcobertura). En el caso del PIN Escolar, evaluar la posibilidad de considerar como segundo criterio de identificación de II.EE, aquellas con mayores tasas de deserción (en vez de considerar las que cuentan con mayores tasas de asistencia).	2. Evaluar conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Matriz de Compromisos el uso de criterios de focalización diseñado a partir de pareo entre información PRONAA-SISFOH para asignación de recursos 2011.	2.1. Criterios específicos de focalización del Programa definidos con SISFOH. (Junio 2011) 2.2. Identificación de filtración y subcobertura de IIEE (Junio, Diciembre 2011)	PRONAA podrá asumir criterios específicos de focalización según las características de sus intervenciones siempre y cuando ésta no contradiga los lineamientos de focalización del SISFOH.
	3. Diseñar una estrategia para identificar población objetivo menor a 3 años que no accede a los servicios del Paquete Integral de Salud del MINSA (CRED, inmunizaciones, etc.) y a la población entre 3-6 años que no asiste a la educación inicial.	3. A partir de los criterios de focalización definidos, ajustar el presupuesto (no se incrementa, se reduce o elimina) en las II.EE. en las que no corresponde la intervención para reasignarla hacia la población más prioritaria.	3. El presupuesto asignado durante el año 2011 a II.EE. en donde no corresponda la intervención (de acuerdo a los criterios de focalización) no se incrementa en términos absolutos, y puede incluso reducirse para aumentar el de la población más prioritaria. (Junio, Diciembre 2011)	
	4. Elaborar una estrategia de intervención sobre población que no accede a servicios de la institución (por ejemplo, a través de promotores de salud o municipios-comité de carácter social). La propuesta debe considerar esquema de mecanismos de corresponsabilidad y fortalecer distribución de alimentos a través de los centros de atención del Programa.	4.1. Análisis de la Estrategia de Intervención actual y presentación de propuestas alternativas. (Marzo 2011); 4.2. Análisis de los resultados de las propuestas alternativas (respecto de la intervención actual) y lecciones aprendidas sobre las experiencias pilotos. (Abril y Junio 2011); 4.3. Documento "Fundamentos para generar alianzas público-privado en materia de seguridad alimentaria y nutrición" que incluya aspectos básicos que orienten el éxito de la intervención (Junio 2011).	4.1. Análisis de la Estrategia de Intervención actual y presentación de propuestas alternativas. (Marzo 2011); 4.2. Análisis de los resultados de las propuestas alternativas (respecto de la intervención actual) y lecciones aprendidas sobre las experiencias pilotos. (Abril y Junio 2011); 4.3. Documento "Fundamentos para generar alianzas público-privado en materia de seguridad alimentaria y nutrición" que incluya aspectos básicos que orienten el éxito de la intervención (Junio 2011).	El análisis (punto 4.1 y 4.2) debiera considerar la sostenibilidad de la intervención propuesta, así como su eficacia y eficiencia. El punto 4.3 debe incorporar la identificación de zonas con mayores brechas por cubrir y mejora de calidad del servicio, potencialidades alimentarias y prioridades de atención según grupos vulnerables.



Anexo: Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño del Programa Integral de Nutrición (PIN) del PRONAA

Area de Mejora	Recomendación	Compromiso	Medio de Verificación (Plazos)	Comentarios / Observaciones
Instrumentos de Gestión: Marco Lógico, Manual de Procesos y Sistemas de Información	4. Actualizar la formulación del Marco Lógico del PIN, procurando dar mayor peso al Sub-Programa Infantil.	5. Diseñar una matriz de marco lógico, por separado, para los subprogramas infantil y escolar, tomando en cuenta las consideraciones al Marco Lógico realizado en el EDEP.	5. RD PRONAA aprueba marco lógico donde se distinga la población objetivo de los Subprogramas Infantil y Escolar (en caso correspondan), y se incluyan indicadores y metas diferenciados (Enero 2011).	
		6. Implementar de manera gradual un Enfoque de Procesos en los procesos administrativos de la Institución (Planificación, Organización, Control y Evaluación). Para ello, es necesario identificar y jerarquizar los procesos más relevantes en los diversos Programas, Proyectos y otras actividades que desarrolla el PRONAA.	6.1 Resolución Directoral que aprueba el Manual de Procesos del PRONAA (Enero 2011). 6.2 Resolución Directoral que aprueba Directiva sobre Regulación y control de los procesos desarrollados por el PRONAA, la misma que pone de manifiesto la creación e implementación del Sistema de Documentación de Procesos (Enero 2011).	Dicho enfoque no puede encontrarse aislado sin los aspectos normativos que le regulen y que le den la protección necesaria; por ello, es vital crear también un Sistema que permita la documentación para el desarrollo y control de dichos procesos.
	5. Mantener actualizados los sistemas de información disponibles a nivel de distrito, de modo que se cuente con información básica a nivel de beneficiario que sirva tanto para focalización como para seguimiento (i.e. beneficiarios atendidos con raciones completas). Para ello es necesario el trabajo conjunto con los centros de atención (IIEE y EESS) y el fortalecimiento del trabajo del área de seguimiento y evaluación del PRONAA.	6. Incrementar la calidad de la toma de información de los beneficiarios del PIN y acelerar el correcto procesamiento de esta información. Incluir en el padrón electrónico de beneficiarios información completa y precisa de los tutores de los beneficiarios.	6.1. Informe del PRONAA con lista y definiciones de las variables requeridas en la base de datos definidas conjuntamente con el SISFOH (Marzo 2011). 6.2. Beneficiarios del PIN cuentan con información completa y actualizada. Ejm: en el caso del Subprograma Escolar incluye el nombre, tipo de documento (DNI), nombre de la IIEE, nombre y número de documento del tutor. (Junio y Diciembre 2011) 6.3. El padrón electrónico es entregado al SISFOH. (Junio y Diciembre 2011)	El SISFOH en coordinación con PRONAA sugerirá cuáles son otras variables clave que se usarán para mejorar la focalización, así como el seguimiento al programa. En la medida de lo posible, tratar de que las bases de datos sean la misma que la que usa otros programas (i.e. JUNTOS) de modo que se vaya avanzando hacia un sistema de información integrado.
		7. Elaborar Informes Breves de seguimiento que incluyan temas de focalización con información actualizada sobre el número de colegios y estudiantes beneficiarios del programa, el número de raciones efectivamente entregados, el monto invertido, así como el porcentaje de filtración y subcobertura de II.EE. por distrito de acuerdo con los criterios de focalización ya definidos.	7. Informe de Seguimiento a los indicadores del Marco Lógico y con descripción del comportamiento de las variables indicadas en el Compromiso. (Enero, Junio y Diciembre 2011).	



Anexo: Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño del Programa Integral de Nutrición (PIN) del PRONAA

Area de Mejora	Recomendación	Compromiso	Medio de Verificación (Plazos)	Comentarios / Observaciones
Componente Alimentario: Procesos de adquisición, control de calidad, distribución y administración de riesgos	6. Diseñar nuevos procedimientos de programación en la adquisición de alimentos, distintos de los requerimientos históricos y licitar a nivel nacional su adquisición. Analizar la posibilidad de adquirir canastas con raciones ya preparadas y que cumplan ciertos requisitos en valor nutricional (en lugar de alimentos individualizados como en la actualidad). Además, licitar a nivel macroregional la distribución de las canastas desde el almacén regional PRONAA a los centros de atención. La modalidad de concesión de las rutas de distribución podría contemplar paquetes combinados que incluyan tanto rutas atractivas como aquellas que son alejadas y menos rentables.	8. Elaborar una propuesta de programación en la adquisición anual de alimentos a nivel nacional, la cual incluya: (a) productos y combinaciones diversas de canastas y raciones, según requerimientos nutricionales; (b) relación de centros de atención focalizados y beneficiarios estimados en cada uno; (c) programación estimada de requerimientos mensuales de raciones; (d) proceso de licitación a nivel nacional para la adquisición anual de alimentos, según cronograma mensual de entregas en los almacenes de las Oficinas Zonales. (e) programación de requerimiento de materiales para el manejo y conservación en el almacenamiento de alimentos. (f) conformidad de certificados de calidad de los productos (alimentos) entregados por parte de los proveedores al almacén.	8.1. Propuesta del Manual de Procedimientos de programación anual, licitación anual para la adquisición de nacional, manejo de almacenes y distribución de alimentos, así como control de calidad y supervisión, aprobada, la cual se implementará en una zona piloto. (Abril 2011). 8.2. Informe que incluya las lecciones aprendidas del Piloto sobre los procedimientos propuestos. Dicho informe concluirá con recomendaciones a los procedimientos antes propuestos (Agosto 2011). 8.3 Manual de Procedimientos actualizado incorporando la propuesta final de programación, adquisición, almacenaje y distribución (la cual también incluye las recomendaciones del Estudio sobre demanda y uso de alimentos del Compromiso 13-15). (Diciembre 2011)	Respecto al manejo de almacenes, cabe indicar que la lógica del MRP calcula las cantidades a requerir de elementos necesarios (equipos y accesorios) y otros servicios necesarios a comprar para poder satisfacer las demandas (considera tiempos y cantidades). La lógica del manejo de inventarios administra las cantidades necesarias de stocks para ser distribuidas oportunamente.
	Diseñar nuevos procedimientos de control de calidad de alimentos adquiridos. El PRONAA deberá de asumir la responsabilidad de contratar el control de calidad de las raciones ya preparadas y entregadas por los proveedores.	(g) proceso de distribución de los almacenes regionales a los centros de atención licitado (con modalidades de contratación de servicios de transporte de acuerdo a las características geográficas y condiciones de vías de comunicación). i) Proceso de supervisión de las Plantas que elaboren las raciones ya preparadas. (h) proceso de supervisión local a los transportistas	8.4 Normas y directivas actualizadas para mejorar los procesos de programación, adquisición, almacenaje, control de calidad y distribución de alimentos, así como la supervisión y penalidades por incumplimientos. (Junio 2011)	Nota. Evaluar la posibilidad de empezar con el diseño de nuevos procedimientos de programación en la adquisición de alimentos, para el porcentaje de compras nacionales.
	7. Diseñar mecanismos de supervisión y sanción por incumplimientos en la entrega de alimentos o el transporte. Evaluar a nivel de sanciones, por tratarse de niños afectados, la posibilidad de inhabilitaciones para contratar con el Estado.	9. Diseñar e implementar mecanismos y acciones de supervisión programadas y sanción en el proceso de adquisición y distribución hacia los centros de atención.	9.1. Registro de proveedores de alimentos (Ley N° 27060). (Febrero, Junio y Diciembre 2011) 9.2. Registro de transportistas que han incumplido en la distribución de alimentos. (Febrero, Junio y Diciembre 2011) 9.3. Sistematización de supervisiones a los centros de atención través del SIME. (Marzo, Junio y Diciembre 2011)	Nota2: Debe requerirse una asistencia técnica para implementar este compromiso, el PRONAA elaborará los TdR.



Anexo: Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño del Programa Integral de Nutrición (PIN) del PRONAA

Area de Mejora	Recomendación	Compromiso	Medio de Verificación (Plazos)	Comentarios / Observaciones
Componente Alimentario: Consumo y costo-efectividad de la canasta de alimentos		10. Diseñar una estructura de costos de los productos, según componentes del PIN, a partir del enfoque de procesos implementado en el PRONAA.	10.1. Diseñar y aprobar estructuras de costos de los productos, según subprogramas y componentes del PIN (Mayo 2011) 10.2. Documento de análisis en cuanto a asignación de recursos. Describir la importancia de la estructura de costos por productos (Mayo 2011) 10.3. Documento de demanda presupuestal 2012, como parte del proceso de formulación y programación presupuestal y/o solicitudes de demandas adicionales, incluye estructura de costos para cada producto. (Junio 2011)	Nota3: Debe requerirse la asistencia técnica para implementar este compromiso, el PRONAA elaborará los TdR.
		11. Elaborar Estudio de Consumo en los hogares que permita analizar los gustos y preferencias alimenticias, las deficiencias nutricionales, así como la magnitud y las características de la difusión del contenido de la canasta alimentaria.	11.1 Términos de referencia para Estudio donde se precise objetivos y resultados esperados, considerar la posibilidad de realizarla según regiones. (Enero 2011) 11.2 Informe Final de Estudio. (Junio 2011).	Es importante que la UGPAN elabore los términos de referencia, toda vez que facilitará la implementación de otras recomendaciones. Por ejemplo, conocer los objetivos, resultados y plazos establecidos para el Estudio de Potencialidades en la producción de alimentos, incide sobre el compromiso 08.
		12. Elaborar Estudio de Potencialidades en la producción de alimentos por regiones, a fin de disponer de mayores elementos para la conformación de canastas alimentarias con productos locales.	11.3 Propuesta final de adquisición anual de alimentos, incluye recomendaciones de este estudio. (Ver Medio de Verificación 8.3).	
		13. Elaborar estudio mediante el cual se investigue internacionalmente el costo-efectividad de distintas canastas de alimentos y/o complementos alimenticios utilizados masivamente en programas públicos o privados similares al PIN, y se compare con lo entregado por el Programa actualmente y las alternativas propuestas en los Estudios del Compromiso 11-12 (Ejm: (i) diferencia entre adquirir alimentos vs. canastas preparadas (ii) diferencias entre comprar productos de mayor valor nutricional ó producidos regionalmente vs. productos menos perecibles que disminuyan los costos de distribución). El estudio debe proponer alternativas de cambio en los alimentos provistos, incorporando el análisis de la viabilidad técnica y financiera de dichas alternativas.	13.1 Términos de referencia para Estudio donde se precise objetivos y resultados esperados, considerar la posibilidad de realizarla según regiones. (Enero 2011) 13.2 Informe Final de Estudio. (Junio 2011). 13.3 Propuesta final de adquisición anual de alimentos, incluye recomendaciones de este estudio. (Ver Medio de Verificación 8.3).	Podría formar parte del estudio indicado en los compromisos 11-12 y utilizar como base la estructura de costos del programa según el compromiso 10.



Anexo: Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño del Programa Integral de Nutrición (PIN) del PRONAA

Area de Mejora	Recomendación	Compromiso	Medio de Verificación (Plazos)	Comentarios / Observaciones
Componente Educativo Nutricional	9. Revisar el diseño y estrategia de implementación del componente educativo y articularlo con el componente alimentario. Evitar duplicación de esfuerzos con JUNTOS, CRECER y Salud (trabajar de manera conjunta y solo uno de ellos ser el responsable).	14. Elaborar un documento que especifique el diseño y la estrategia de implementación del componente educativo (el cual debe estar alineado con los objetivos principales del Programa), considerando la interrelación con otros organismos involucrados. El documento debe sustentarse en evidencias que garanticen la efectividad de la estrategia a implementar.	14.1. Terminos de Referencia para Consultoría (Enero 2011) 14.2. Informe Final del diseño y estrategia de intervención, considerando su interrelación con el componente alimentario del Programa y su relación con otras intervenciones en ejecución - JUNTOS, CRECER, Salud (Enero 2011). 14.3. Lecciones aprendidas sobre la efectividad y eficiencia del piloto- sistematización de experiencias (Marzo 2011). 14.4. Evaluación intermedia del Componente Educativo del PIN - Encuesta sobre Conocimiento, Aptitud y Práctica (CAP) al año 2011. (Agosto 2011). 14.5 Directiva del Componente Educativo con el enfoque de intervenciones complementarias y articuladas en marco a la Estrategia CRECER (Agosto 2011)	

